JUNTA GENERALDE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERVONOC S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR II Numero: SOLAR 32 Manzana: 207, a las 09:00 horas, se reúnen en Junta General los accionistas de la compañía ERVONOC S.A.

El Sr. ANDRADE MOSCOSO RICARDO JAVIER propietario de 266 acciones, el Sr. HIDALGO PUIG JOSE ANTONIO poseedor de 124 acciones, ambos representados por la Sra. VASQUEZ RODRIGUEZ MARIELA AZUCENA, según carta de poder que se agrega al expediente de esta acta y el Sr. VALLE HERRERA BRUCE GUILLERMO poseedor 410 acciones, todas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera la totalidad del capital de la Sociedad, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ERVONOC S.A., sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, así como los correspondientes informes del Gerente General y del Comisario de la Sociedad, actúa como Secretaria , actúa como Secretaria la Sra. Vásquez Rodríguez Nury Johanna, preside la sesión el Sr. Valle Herrera Bruce Guillermo, quien la declara instalada y dispone que la Secretaria de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo.

A continuación la Junta General de Accionistas de compañía ERVONOC S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Comisario y del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General, El estado de Resultados y todos sus anexos, correspondientes al referido ejercicio. **TERCERO:** Designar como Comisario de la Sociedad al Sr. Jorge Burgos Reyes por el periodo de un año.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándole lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 11:00 am.

VALLE HERRERA BRUCE GUILLERMO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

VASQUEZ RODRIGUEZ MARIELA AZUCENA
REPRESENTANTE ACCIONISTAS

VASQUEZ RODRIGEUZ NURY JOHANNA
SECRETARIA